

7. Requisitos específicos de los concursantes: solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 200.000 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2006, 2007 y 2008 trabajos relacionados con el objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y apartado 10 del anexo I del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.

3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de las ofertas económicas:

a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.

b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.

c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Fecha: 9 de octubre de 2009.

e) Hora: a las nueve y treinta.

10. Criterios de adjudicación-pluralidad de criterios:

a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 13 puntos.

11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarriá Fernández de Navarrete.

(01/3.311/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Servicio de Disciplina Urbanística

Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente número. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/11895. — Miguel Ángel Mota Lorente, de la calle Martín de Vargas, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/11877. — Eulalia Serrano Montero, de la calle Domingo Fontán, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/15277. — Teresa Sánchez de Lerín García-Ovies, de la calle Hermosilla, número 155. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite sin perjuicio, no obstante, del derecho que le asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Carlos Martín Mateos.

(01/3.319/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 4.383.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: obras de ejecución de rebaje de aceras en distintas calles de Alcalá de Henares.

c) Lote: ...

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha...

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 193.468,44 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 4 de agosto de 2009.

b) Contratista: "Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 166.634,37 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 13 de agosto de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnico del Servicio de Contratación (firmado).

(02/9.830/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 4.398.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro de alumbrado decorativo para las fiestas de los Santos Niños, San Bartolomé, Nuestra Señora del Val y Navidad para el año 2009.

c) Lote: ...

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 200.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de julio de 2009.
- b) Contratista: "Piamonte Servicios Integrales, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 198.875,19 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 4 de agosto de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnica del Servicio de Contratación (firmado).

(02/9.803/09)

ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Laureano Arrogante Higuera, concejal-delegado de Hacienda, según decreto de delegación número 2565/2008, de fecha 29 de octubre de 2008, en el Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), hace saber que la matrícula definitiva del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2009 se ha aprobado por decreto número 1722 de fecha 28 de julio de 2009 y que se haya expuesto al público en la Intervención Municipal, a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la presente publicación cualquier interesado pueda interponer reclamaciones al mismo.

El período de pago voluntario será el comprendido entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre de 2009 y podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas de ámbito nacional de las entidades de crédito de la plaza.

Se advierte que el transcurso del plazo voluntario de pago, sin haberse satisfecho la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo.

Arroyomolinos, a 28 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda (firmado).

(02/9.799/09)

BERZOSA DEL LOZOYA

CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de agosto de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra denominada "Construcción de nave en Minipolígono", en Berzosa del Lozoya a la empresa "Construcciones Marcos García, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal número A-78220985, y por la cantidad de 80.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos establecidos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Berzosa del Lozoya, a 17 de agosto de 2009.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/9.911/09)

CAMPO REAL

LICENCIAS

"Equipamientos Urbanísticos Españoles, Sociedad Limitada", ha solicitado licencia para la apertura de un bar-cafetería en carretera Villar del Olmo, número 53, local, izquierda.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 12 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/9.822/09)

CAMPO REAL

LICENCIAS

"Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", ha solicitado licencia para la instalación de un centro de transformación en calle San Juan, número 2, bajo A.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 11 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/9.789/09)

CASARRUBUELOS

PERSONAL

Detectados errores de transcripción en la lista definitiva de admitidos y excluidos para proveer una plaza de policía local publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de agosto de 2009, por decreto de Alcaldía 42/08/2009, y según lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen las siguientes subsanaciones:

- Don David de Frutos Sanz, con documento nacional de identidad número 9040977-E es admitido.
- El documento nacional de identidad de don Iván Fernández Gil es 53427318-C.
- Donde dice "Monje Hernández" debe decir "Monje Menéndez".

Casarrubuelos, a 28 de agosto de 2009.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/10.100/09)

COLLADO VILLALBA

PERSONAL

Resolución referente al nombramiento de tres auxiliares de gestión de ingresos para el Ayuntamiento de Collado Villalba, funcionarios de carrera, grupo C2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación: auxiliar de gestión de ingresos.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de tres auxiliares de gestión de ingresos, funcionarios de carrera, grupo C2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación: auxiliar de gestión de ingresos, según Decreto de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2009.

1. Don Santiago Abad Martín, documento nacional de identidad número 50709124-N, con 10 puntos.
2. Doña Belén Jiménez Martínez, documento nacional de identidad número 7220597-T, con 10 puntos.
3. Don Fernando Rodríguez Chico, documento nacional de identidad número 8036173-L, con 10 puntos.

En Collado Villalba, a 17 de agosto de 2009.—La alcaldesa en funciones, Rosana Crespo Pérez.

(03/28.108/09)

COLLADO VILLALBA

PERSONAL

Resolución referente al nombramiento de un inspector de consumo para el Ayuntamiento de Collado Villalba, funcionario de carrera, grupo C1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación: inspector de consumo.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un inspector de consumo, funcionario de carrera, grupo C1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación: inspector de consumo, según Decreto de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2009.